



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA AURES

GUÍA DIDÁCTICA SEGUNDO PERIODO – ÉTICA CÁTEDRA DE LA PAZ

IDENTIFICACIÓN						
DOCENTE	Mauricio Castro López				GRADO	6º 4
TIPO DE GUÍA:	REPASO		INFORMATIVA	x	EJERCITACIÓN	x
DURACIÓN	Semana 11 – Semana 20					
INDICADORES DE DESEMPEÑO	<ul style="list-style-type: none">- Identifica las dimensiones sociales que dignifican la existencia del ser humano- Conceptúa sobre los derechos de los adolescentes y asegura su desarrollo integral y armónico en el seno de la sociedad colombiana.- Reconoce los derechos de los adolescentes y asegura su desarrollo integral y armónico en el seno de la sociedad colombiana.- Participa de los derechos de los adolescentes y asegura su desarrollo integral y armónico en el seno de la sociedad colombiana.					
CONTENIDOS	Resolución pacífica de conflictos. Convivencia y paz. Participación y responsabilidad democrática. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.					

ÉTICA

Resolución pacífica de conflictos.

Hoy en día nuestras instituciones educativas enfrentan un preocupante problema que es el de la convivencia entre los individuos, a través de manifestaciones como conversaciones, miradas, hechos y actitudes, que con el tiempo se pueden convertir en un grave inconveniente y dejar muchas heridas en las personas que los protagonizan, por tanto debemos aprender a solucionar nuestras dificultades de una forma pacífica a través del diálogo y el acuerdo, basados en la defensa y la promoción de los derechos humanos.

La mediación escolar, se considera como una estrategia que se utiliza dentro del contexto educativo para dar tratamiento y resolución a los diferentes conflictos escolares, por medio del diálogo y la intervención de mediadores escolares neutrales, quienes propician un clima de concertación y conciliación entre los actores del conflicto, facilitando la comunicación.

Entendiendo la mediación escolar como un proceso que tiene etapas definidas, que comprenden el uso de técnicas para lograr ciertos objetivos, afirmando además que “El abordaje de los conflictos a través de las técnicas de mediación generará una escuela diferente. Habrá que diferenciar quiénes son parte en los conflictos para evaluar quiénes serán los mediadores”.

Artículo 29: de la declaración de los derechos humanos: “Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad”.

Se define el conflicto como: “una situación en la que un actor se encuentra en oposición consciente con otro actor, a partir del momento en que persiguen objetivos incompatibles (o éstos son percibidos como tales), lo que los conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha”.

ACTIVIDAD #1

Leer detenidamente cada una de las situaciones presentadas y responder las preguntas para cada una de ellas.

SITUACIÓN 1:

María llega a clase y grita e insulta a otro Carlos, delante del resto de la clase y del profesor, que en ese momento está en el aula. María le recrimina a Carlos haber hecho comentarios desagradables sobre ella con su grupo de amigos. Carlos responde a los insultos de María de la misma manera. Se genera una situación de tensión entre los estudiantes involucrados y una molestia entre los demás compañeros de clase.

SITUACIÓN 2:

Juan Sebastián es un alumno llega tarde al aula de clase continuamente especialmente a primera hora de la mañana, cuando se inicia la jornada escolar. Un docente le llama la atención a este alumno para que mejore su puntualidad y le recuerda su obligación de llegar a tiempo al inicio de la clase. Luego del llamado de atención del docente, Juan Sebastián le recrimina y le grita: “estoy cansado, sólo me llamas a mí la atención cuando otros también llegan tarde”. Los otros alumnos observan la situación y cuchichean entre ellos.

SITUACIÓN 3:

Ha desaparecido un teléfono móvil en el aula de clase. Pablo, su dueño, cree que ha sido Isabel quien se lo ha cogido porque, desde hace unos días, tiene uno igual que el suyo. La profesora le pregunta si ha sido ella la que ha cogido el teléfono móvil de Pablo. Isabel le dice que no entiende por qué le hace esa pregunta y explica que es el móvil nuevo que le han comprado sus padres. Conforme avanza la conversación entre los dos estudiantes y la profesora, Isabel se muestra cada vez más nerviosa y termina enfadada, gritando e insultado, y amenazando al compañero.

SITUACIÓN 4:

Jaime se encuentra en su puesto y está atendiendo tranquilamente a la clase. En ese mismo instante, Diego y Mateo se están tirándose bolas de papel. Infortunadamente una bola de papel lanzada por Diego golpea la cabeza de Jaime, quien no juega con ellos. A continuación, Jaime se levanta y se dirige hacia donde Diego y lo golpea con mucha fuerza acompañando este golpe con insultos y amenazas.

RESPONDER

1. Describe el conflicto que se presentó en cada una de las situaciones..
2. Asume la posición de una de las partes y explica: ¿por qué actuó de la forma en que lo hizo?
3. Analiza: ¿por qué crees que se presentan estos conflictos en el aula?

4. Lee cada situación y escribe en el espacio designado la letra que indica a que tipo de conflicto corresponde.

Situaciones de solo conflicto

A

___ Dos compañeros de clase discuten porque ambos quieren ser los capitanes del equipo de fútbol del salón.

___ Un profesor grita a uno de sus estudiantes porque no prestaba atención a la clase.

Situaciones de conflicto que conllevan a la violencia

B

___ Un estudiante sin razón alguna empuja a otro en la fila de restaurante escolar, haciéndolo caer al piso.

___ Dos niñas pelearon al salir de la institución como resultado de una discusión que tuvieron durante el descanso.

___ Un estudiante golpea a un compañero porque lo molestaba todos los días.

Situaciones de solo violencia

C

___ Dos chicos discuten en el pasillo porque se chocaron mientras corrían.

___ Un estudiante de grado superior golpea en la cabeza a uno de un grado inferior en la fila de la tienda escolar.

___ Un joven es golpeado en la calle.

5. Si el conflicto es una oportunidad de aprender de nuestros errores ¿cuál es el aprendizaje de cada una de las situaciones de conflicto presentadas?:

CÁTEDRA DE LA PAZ

DERECHOS HUMANOS

La educación en derechos humanos como una práctica participativa que busca generar en los sujetos habilidades y actitudes que fomenten el conocimiento, la comprensión y la aceptación de las diferencias, por medio del análisis crítico, la participación activa, construcción de diálogos a partir de la propia experiencia y la realidad social, con el propósito de empoderar a las comunidades educativas, para que determinen sus necesidades en derechos humanos y desarrollen estrategias para velar por su protección.

Es nuestro interés fomentar una formación que permita el análisis por parte de los sujetos escolares de los DD-HH, de tal forma que dejen de ser una visión exclusivamente legal y se entiendan como parte esencial de la formación ética y democrática de los ciudadanos.

Los conflictos siempre han existido en las sociedades, pero es posible que los sujetos que conviven en ellas los solucionen a partir de la identificación del otro como un ser con los mismos derechos y deberes.

¿CUÁN IMPORTANTES SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Mucho antes de que la frase “derechos humanos” existiera, hombres y mujeres lucharon y murieron por las libertades humanas fundamentales. De hecho, esta lucha ha durado miles de manera de vivir. En su ausencia, la felicidad duradera es imposible, porque no hay seguridad personal, no hay libertad y no hay oportunidades. (Humanos, 2012, pág. 1) años y todavía sigue hoy en día.

¿QUIÉN AFRONTARÁ EL DESAFÍO DE ASEGURAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS?

La respuesta a esa pregunta comienza con la educación, porque sólo cuando las personas conocen sus derechos y libertades pueden insistir en que se usen y apliquen con ellos y con los demás. Estos principios, una vez comprendidos, pueden convertirse en un faro que dirija a la gente hacia la coexistencia y la cooperación prospera.

Definición de derechos humanos: Si preguntas a la gente por la calle, “¿Qué son los derechos humanos?”, obtendrías muchas respuestas diferentes. Los derechos humanos están basados en el principio del respeto hacia el individuo. La suposición fundamental es que cada persona es un ser moral y racional que merece ser tratado con dignidad. Les llaman derechos humanos porque son universales. Es algo a lo cual tienes derechos por el hecho de ser humano.

¿QUÉ SE HA HECHO DESDE LA ESCUELA?

La formación en derechos humanos en la escuela ha estado enfocada en la memorización de algunos de esos 30 derechos, de la declaración original de 1948, y algunos de segunda o tercera generación, sin que exista un análisis de su importancia surgimiento de nuestras sociedades de derecho actuales.

ACTIVIDAD #2

Leer detenidamente cada una de las situaciones presentadas y responder las preguntas para cada una de ellas.

Ejemplo de violaciones a los derechos humanos en el mundo tomados de:
Humanos, U.p. (2008-2014). *Unidos por los Derechos Humanos*.

Artículo 3

“Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.”

- ✓ Se calcula que 6.500 personas murieron en 2007 en los conflictos armados en Afganistán, casi la mitad de las muertes fueron de civiles no combatientes a manos de insurgentes. También asesinaron a cientos de civiles en ataques suicidas de grupos armados.
- ✓ En Brasil, en 2007, según cifras oficiales, la policía mató por lo menos a 1.260 personas, la cifra más alta hasta la fecha. Todos los incidentes fueron oficialmente nombrados como “actos de resistencia” y han tenido poca o ninguna investigación.

Artículo 5

“Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.”

- ✓ En 2008, las autoridades de EE.UU. continuaron reteniendo a 270 presos en la Bahía de Guantánamo, Cuba, sin cargos ni juicio, sometiéndolos al “submarino”, una tortura que simula el ahogamiento. El Presidente George W. Bush autorizó a la CIA a continuar con detenciones e interrogatorios secretos, a pesar de su violación del derecho internacional.

Artículo 18

“Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.”

- ✓ En Birmania, la junta militar aplastó manifestaciones pacíficas encabezadas por monjes, asaltó y cerró monasterios, confiscó y destruyó propiedades, disparó, golpeó y detuvo a manifestantes, y acosó o tomó como rehenes a los amigos y miembros de las familias de los manifestantes.

